

8 de marzo 2022

ISSN: 2718-6598

Desigualdad de género en números

Informe Especial N° 8



La usina
en el
8M



Informe Especial N°8: Desigualdades de género en números.

Ciudad de Rosario. Marzo de 2022.

ISSN 2718-6598

Rector de la Universidad Nacional de Rosario: Lic. Franco Bartolacci. **Responsable del Área de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo:** Dra. Elena Gasparri.

Director de Investigaciones Interdisciplinarias: Dr. Agustín Prospitti. **Coordinación general:** Mg. Paula Durán. **Coordinación estadística:** Dra. Lucía Andreozzi. **Referente núcleo económico:** Lic. Gonzalo Brizuela. **Asistentes técnicos:** Lic. Mariana Díaz, Lic. Federico Fabbioneri y Matías Miguel.

Contacto: usinadedatos@unr.edu.ar

Twitter: @usinadedatosunr

Instagram: @usinadedatosunr

Contenido

<i>Introducción</i>	4
<i>El 8M y los datos</i>	4
<i>Distribución de las tareas del hogar</i>	6
<i>Situación ocupacional</i>	8
<i>La brecha de ingresos</i>	12
<i>Acceso a la seguridad social</i>	13
<i>Transporte y movilidad</i>	18
<i>Seguir midiendo la violencia</i>	22
<i>Más y mejor información pública</i>	23

Índice de Figuras y Cuadros

<i>Figura 1. Porcentaje de personas que realizan las tareas domésticas del hogar, según sexo (no incluye trabajadoras de servicio doméstico). Aglomerado Gran Rosario. Tercer trimestre 2021.</i>	7
<i>Cuadro 1. Principales tasas del mercado de trabajo. Aglomerado Gran Rosario y Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre 2020 y 2021.</i>	9
<i>Figura 2. Tasas de actividad y empleo según rango de edad y sexo. Aglomerado Gran Rosario. Tercer trimestre 2021.</i>	11
<i>Figura 3. Tasas de desocupación y subocupación según rango de edad y sexo. Aglomerado Gran Rosario. Tercer trimestre 2021.</i>	11
<i>Cuadro 2. Ingreso promedio y brecha de ingresos de la ocupación principal. Aglomerado Gran Rosario y Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre 2019, 2020 y 2021.</i>	12
<i>Cuadro 3. Cantidad de jubilaciones vigentes de ANSES según tipo de acceso y sexo. Provincia de Santa Fe y Total País. Mayo 2021.</i>	14
<i>Cuadro 4. Cantidad de pensiones (contributivas) vigentes de ANSES según sexo. Provincia de Santa Fe y Total País. Mayo 2021.</i>	15
<i>Cuadro 5. Haber medio de jubilaciones de ANSES y brecha de ingreso según tipo de acceso y sexo. Provincia de Santa Fe y Total País. Mayo 2021.</i>	15
<i>Cuadro 6. Variación interanual del haber medio de jubilaciones de ANSES y de la brecha de ingreso según tipo de acceso y sexo. Provincia de Santa Fe y Total País. Mayo 2021.</i>	16

<i>Cuadro 7. Haber medio de pensiones de ANSES y brecha de ingreso según tipo de acceso y sexo. Provincia de Santa Fe y Total País. Mayo 2021</i>	<i>16</i>
<i>Cuadro 8. Variación interanual de haber medio de pensiones de ANSES y brecha de ingreso según tipo de acceso y sexo. Provincia de Santa Fe y Total País. Mayo 2021.....</i>	<i>17</i>
<i>Cuadro 9. Pensiones no contributivas según tipo de beneficio y sexo. Provincia de Santa Fe y Total País. Mayo 2021.</i>	<i>17</i>
<i>Cuadro 10. Beneficiarios de la prestación por desempleo según sexo. Provincia de Santa Fe y Total País. Mayo 2020/2021.....</i>	<i>18</i>
<i>Figura 4. Porcentaje de viajes realizados por semana en el STUP según género. Ciudad de Rosario. Octubre 2018.....</i>	<i>19</i>
<i>Figura 5. Porcentaje de población de 18 años y más con licencia de conducir por tipo de vehículo según género. Área Metropolitana de Rosario. Año 2008.....</i>	<i>19</i>
<i>Figura 6. Porcentaje de viajes realizados en bicicleta según género. Ciudad de Rosario. Año 2008.....</i>	<i>20</i>
<i>Figura 7. Choferes de licencias de taxi según género. Ciudad de Rosario. Enero de 2022.....</i>	<i>21</i>
<i>Figura 8. Choferes de licencias de remises según género. Ciudad de Rosario. (actualizado a Diciembre 2021).....</i>	<i>21</i>
<i>Cuadro 11. Registros de violencia hacia la mujer en términos comparativos para los períodos de aislamiento social, preventivo y obligatorio para las ciudades de Rosario y Santa Fe</i>	<i>23</i>
<i>Figura 9. Porcentaje para “tipos de registros” en los tres períodos de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” para las ciudades de Santa Fe y Rosario.....</i>	<i>23</i>

Introducción

En una nueva oportunidad, en la víspera del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la Universidad Nacional de Rosario sostiene y reafirma su aporte a visibilizar las desigualdades de género presentes en nuestra realidad local y nacional.

Este informe, elaborado por la Usina de Datos, presenta una actualización y ampliación con respecto al mismo informe especial del pasado año 2020. Está integrado por una serie de indicadores socioeconómicos, desagregados para varones y mujeres, calculados en base a la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC), el Boletín de Seguridad Social para la provincia de Santa Fe (ANSES), Datos Abiertos de la Ciudad de Rosario (<http://datos.rosario.gob.ar>), Encuesta de Origen y Destino (Secretaría de Transporte de la Nación), Encuesta Permanente de Pasajeros del Ente Movilidad de Rosario (EMR) y por el Registro Único de Situaciones de Violencia contra las Mujeres (RUVIM - IPEC). Se considera la inequidad entre mujeres y varones en distintos ámbitos, entre ellos, los usos del tiempo y la distribución de tareas del hogar, la situación ocupacional y las brechas de ingreso, el acceso a la seguridad social, el transporte y la movilidad en la ciudad y, por último, los registros de violencia de género.

El 8M y los datos

Para comprender las necesidades y las experiencias de personas y colectivos es esencial contar con datos fehacientes que permitan dar cuenta de éstas y, además, permitan efectuar las comparaciones que ponen en evidencia las desigualdades. Pero más aún, el modo en que dichos datos se recolectan y se publican resulta parte del mismo desafío. La forma en que se recopila la información no debe introducir un sesgo contra partes particulares de la sociedad y, para ello, es necesario desarrollar habilidades en todo el sector público, particularmente entre quienes recopilan estos datos para mitigar cualquier riesgo de sesgo.

Para desarrollar información de calidad que permita evidenciar situaciones de desigualdad es importante que los datos se basen en conceptos y definiciones de género que reflejen adecuadamente la diversidad de mujeres, hombres y disidencias. A su vez, resulta imperioso que tales conceptos y definiciones capturen todos los aspectos de sus vidas en los que, más aún, los métodos de recopilación de datos deben tener en cuenta los estereotipos y los factores sociales y culturales que puedan inducir sesgos de género en la información recabada. Finalmente, la presentación de datos sobre sexo y género debe apuntar a arrojar luz sobre las diferencias y similitudes significativas entre mujeres, hombres y disidencias.

Con relación a las disidencias sexuales, son muy pocas las organizaciones que sistematizan información para ayudar a comprender mejor las experiencias y los resultados de las personas trans; incluso cuando se relevan datos sobre sexo y/o identidad de género, no siempre se analizan, publican o utilizan en la toma de decisiones. Esto claramente impacta en los esfuerzos para eliminar la discriminación y promover la igualdad. Este asunto se torna clave y la responsabilidad recae sobre quienes están a cargo de los organismos oficiales y académicos.

La captación y recopilación de datos básica y recomendada contempla: sexo, género, etnia, discapacidad y edad, y en este punto es fundamental destacar que la desigualdad y la discriminación se acentúa en los cruces de estas características: mujeres migrantes, personas trans con discapacidad, por tan sólo mencionar algunas.

Se consideran, a continuación, algunas definiciones claves como género, identidad de género, y transgénero. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Royal Statistical Society, el género es una construcción social relacionada con un conjunto de normas, roles y relaciones que se fundamenta en costumbres sociales, leyes, procesos y políticas basadas en etiquetas de masculinidad y feminidad. Esto es específico del tiempo y la cultura. En ese sentido, la identidad de género es una percepción personal e interna de uno/a mismo/a, por lo que la categoría de género con la que alguien se identifica puede no coincidir con su sexo registrado al nacer. Por otro lado, dichos organismos definen transgénero como cualquier persona cuya identidad de género difiera de su sexo registrado al nacer.

En línea con estas definiciones, en Argentina, el Censo 2022 incluirá preguntas sobre la identidad de género y la identidad étnica. Será la primera vez en nuestro país que al relevamiento censal se incorpora para toda la población la posibilidad de responder sobre autorreconocimiento étnico —pueblos indígenas y afrodescendientes— y autopercepción de identidad de género. Las opciones disponibles a la hora de responder comprenden: mujer trans/travesti, varón trans, mujer, varón o ninguna de las anteriores. Estas preguntas constituyen un gran avance, teniendo en cuenta que las estadísticas históricamente han contemplado categorías obsoletas y cuya caída en desuso ha sido siempre posterior a los avances de nuestra sociedad.

Las resistencias deben trabajarse mediante campañas de sensibilización, las categorías no pueden imponerse desde una perspectiva que no respete las diversidades. Se debe tener como objetivo primordial que las estadísticas, los datos y la consecuente información acompañen los procesos históricos que luchan por terminar con la discriminación, la desigualdad y la opresión de múltiples colectivos que integran nuestra sociedad.

Afortunadamente el debate no está cerrado. Históricamente, el sexo al nacer se ha empleado para estudios de población vinculados a temáticas tales como fecundidad, causas de muerte, esperanza de vida, entre otros. Diversas investigaciones sobre mortalidad plantean diferencias en los niveles de dicho componente, entre hombres y mujeres, y lo atribuyen tanto a la hipótesis biológica-genética como a la social-cultural-ambiental-conductual. En relación con esto y teniendo en cuenta la sanción de la Ley de Identidad de Género (Ley N° 26.743 - 2012), muchas personas proceden a la modificación de su sexo de acuerdo con su identidad de género auto percibida. La misma ley sostiene que todas aquellas personas que hagan la rectificación de su partida de nacimiento, conforme a la normativa mencionada modificada por el decreto N° 476/2021, podrán solicitar que se consigne la letra “X” en su Documento Nacional de Identidad

y pasaporte en el caso que no se identifiquen o perciban como varones ni como mujeres, independientemente de su nacionalidad o estatus de migrante, refugiado o apátrida.¹

Repensar la esperanza de vida desde los conceptos de sexo y género es un ejemplo de retos que empieza a enfrentar la ciencia. Los desafíos estadísticos y demográficos en este escenario son múltiples; los datos se deben a estos cambios y no pueden quedar atrás. El 8 de marzo es una fecha que nos recuerda que la lucha contra la desigualdad es una tarea diaria, es por ello que desde la Usina de Datos contribuimos repensando los datos y la información, no sólo a través de las cifras que se plasman en las tablas sino desde su génesis misma y un abordaje crítico de los conceptos que las respaldan.

Distribución de las tareas del hogar

La medición del uso del tiempo ha ganado relevancia en el análisis de las brechas de género, el desarrollo y la calidad de vida de nuestras sociedades. En ese sentido, el tiempo debe considerarse como un recurso limitado que las personas distribuyen entre trabajo remunerado, trabajo no remunerado, cuidado personal y tiempo libre (entre otros). Los indicadores sobre el uso del tiempo demuestran que varones y mujeres utilizan su tiempo de manera diferente, en parte a causa de las normas y roles de género. Las mujeres destinan más horas al trabajo no remunerado que los varones y a pesar de los avances en la visibilización y redistribución de estas tareas, la brecha sigue siendo muy amplia.

La generación y sistematización de este tipo de datos resultan centrales ya que sin ellos el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado —desarrollado mayoritariamente por mujeres— y su aporte fundamental al desarrollo económico y social permanecen invisibilizados.

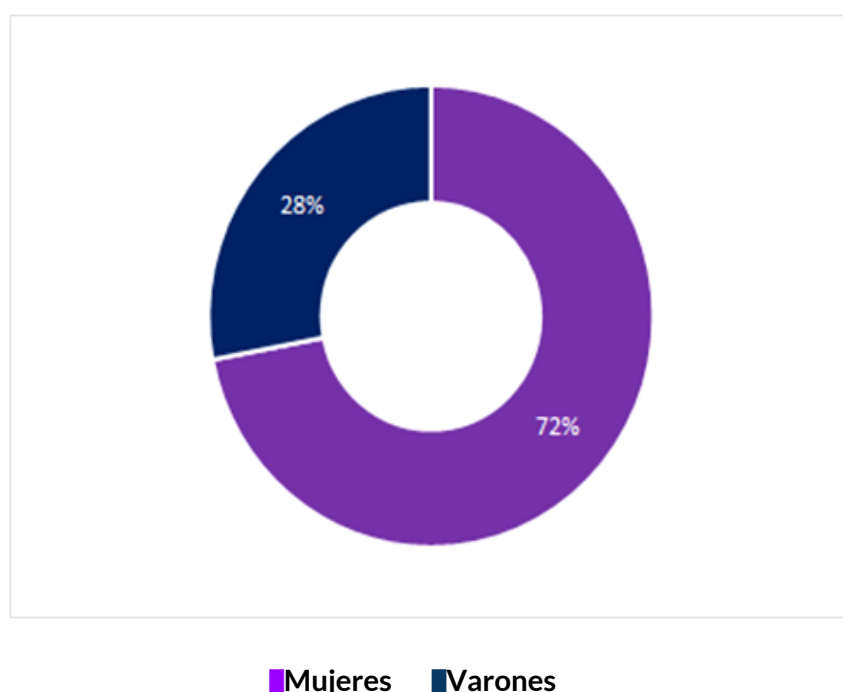
Los datos que se presentan aquí hacen referencia a cómo se distribuyen las tareas del hogar entre mujeres y varones. No se pretende argumentar sobre la cuantía o carga que suponen estas actividades ni tampoco sobre su intensidad. Son los datos que pueden extraerse sistemáticamente de la Encuesta Permanente de Hogares, cuando en el apartado específico de hogares se consulta sobre quienes realizan las tareas domésticas, sin tener en cuenta las tareas realizadas por trabajadoras y trabajadores de casas particulares.

De este modo, en el aglomerado Gran Rosario, según la última información disponible para el tercer trimestre de 2021, las tareas domésticas del hogar son realizadas en un 72% por mujeres —sin tener en cuenta al servicio doméstico—. (Figura 1).

¹ Según el RENAPER, desde la implementación de la Ley N.º 26.743 de Identidad de Género en la Argentina, 10.622 personas residentes en la Argentina rectificaron el sexo asignado al nacer en su DNI (dato a noviembre de 2021). En la provincia de Santa Fe fueron 962 personas con DNI rectificado, ello implica una tasa de 27,2 personas cada 100.000 habitantes. Si bien se solicitó la desagregación para el nivel local, específicamente para la ciudad de Rosario, no se obtuvo respuesta al momento del cierre del presente.

Asimismo, existe otro instrumento para medir y analizar la carga efectiva de trabajo no remunerado: las encuestas específicas de uso del tiempo. Las mismas permiten profundizar este análisis, pero la última disponible corresponde al año 2013. Vale destacar que, afortunadamente, en la actualidad se encuentran en desarrollo los operativos de campo nacionales para la actualización de dicho indicador. Además, desde Usina de Datos de la Universidad Nacional de Rosario, se llevó a cabo en el último trimestre de 2021, la Encuesta de Hogares Rosario donde, entre otras, se consultó sobre el tiempo dedicado a trabajos no remunerados. Dichos resultados están siendo procesados y serán difundidos oportunamente.

Figura 1. Porcentaje de personas que realizan las tareas domésticas del hogar, según sexo (no incluye trabajadoras de servicio doméstico). Aglomerado Gran Rosario. Tercer trimestre 2021.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH- INDEC

El escenario “post pandémico” al interior de los hogares dista mucho de ser igualitario o de encontrarse equitativamente distribuido. Si bien la pandemia visibilizó y volvió a poner en agenda la trascendencia de la economía del cuidado, así como también funcionó como alerta sobre los efectos que el aislamiento y el distanciamiento social tenían sobre la carga de tareas de cuidado no remunerado, aún la mayor parte de las tareas continúa siendo absorbida por el género femenino.

De la misma manera en que se ha señalado en documentos anteriores, vale resaltar que la inequidad en la distribución de estas tareas por parte del género femenino condiciona su inserción en el mercado de trabajo, así como el tiempo que estas personas destinan a otras tareas como la educación, el autocuidado, el ocio, la participación social y política. Además, al

tratarse de una actividad no remunerada, el reparto desigual impacta, también, en la brecha de ingresos percibidos por mujeres y varones.

En otras palabras, la responsabilidad asignada a las mujeres frente a las tareas no remuneradas les genera un condicionamiento materializado en la privación del uso del tiempo, en la obtención de menores recursos económicos y, en definitiva, en una menor calidad de vida.

Situación ocupacional

En este apartado se analizarán las tasas básicas y algunas complementarias para los 31 aglomerados urbanos y para el aglomerado del Gran Rosario (AGR). El análisis se basará en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para el tercer trimestre de 2021 con el objetivo de describir las disparidades en la situación ocupacional de varones y mujeres. Además, se confronta la información disponible con los valores correspondientes al mismo período en el año 2020 (Cuadro 1).

La tasa de actividad² representa la proporción de la población total que participa activamente del mercado de trabajo —ya sea desarrollando una ocupación o buscándola activamente— y la población total³. Las actividades domésticas y de cuidado para el propio hogar, no remuneradas, no son contabilizadas como actividades económicas.

Para el aglomerado Gran Rosario la tasa de actividad de los varones es de 71,2%, mientras que para las mujeres esa tasa alcanza apenas un 53%. Si se observa comparativamente la variación entre un año y otro, se destaca un importante aumento en ambas tasas. El incremento de la tasa de actividad femenina fue de 4,6 p.p., razonablemente mayor que la tasa de actividad de los varones (2,9 p.p). Esta evolución detiene las tendencias a la baja en el nivel de actividad imperantes del bienio 2020-2021 y se materializa el proceso de recuperación de la actividad económica tras el retorno a la presencialidad de los espacios de trabajo explicado, en gran parte, por el avance de la campaña de vacunación.

El comportamiento de los valores del total de los 31 aglomerados urbanos va en sintonía con el Aglomerado Gran Rosario. Aunque entre un año y otro se constata un incremento mucho más marcado que a nivel Gran Rosario. El aumento en el nivel de participación de los varones es mayor que el de las mujeres, registrando un 69% para los primeros y un 50,4% para las segundas respectivamente.

En cuanto a la tasa de empleo⁴, que exhibe la proporción de personas ocupadas sobre la población total, registró para los varones del Gran Rosario un 67% frente a un 47,6% para las

² Tasa de actividad: calculada como porcentaje entre la población económicamente activa y la población total de referencia.

³ Para este trabajo se utilizan tasas específicas de la población de 14 años y más, considerada como aquella parte de la población potencialmente activa.

⁴ Tasa de empleo: calculada como porcentaje entre la población ocupada y la población total de referencia.

mujeres. La tasa de desocupación⁵ refiere al porcentaje de la población económicamente activa que no tiene una ocupación y la busca activamente, Para el aglomerado Gran Rosario, la tasa de desocupación de las mujeres es de 10,2% y la de los varones, de 5,9%.

Por otro lado, la desocupación abierta no incluye a personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, a personas con jornadas laborales involuntariamente acotadas, a las personas desocupadas que han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo, etc. (INDEC). Es por ello que recogeremos también la tasa de subocupación⁶ y la tasa de ocupación demandante⁷.

Cuadro 1. Principales tasas del mercado de trabajo. Aglomerado Gran Rosario y Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre 2020 y 2021.

Indicador	Gran Rosario				Total 31 Aglomerados Urbanos			
	Mujeres		Varones		Mujeres		Varones	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Tasa de actividad	48,4	53,0	68,3	71,2	45,4	50,4	64,5	69,0
Tasa de empleo	43,4	47,6	60,4	67,0	39,4	45,9	57,7	63,7
Tasa de desocupación	10,4	10,2	11,7	5,9	13,1	9,0	10,6	7,7
Tasa Ocupación Demandante	13,0	14,2	7,2	13,5	14,3	17,2	15,3	15,9
Tasa Subocupación	16,0	14,3	9,6	7,2	14,2	15,3	12,8	9,7

Fuente: Elaboración propia en base a EPH- INDEC

Al desagregar la tasa de subocupación horaria por la variable sexo para el aglomerado, vemos que la misma representa un 14,3% en el caso de las mujeres, registrando un valor mayor que la de los varones, la que alcanza el 7,2%. Por su parte, la tasa de ocupados demandantes de empleo, para el aglomerado Gran Rosario, es de 14,2% en las mujeres y de 13,5% en los varones.

En otras palabras, de cada 100 mujeres solo 53 participan activamente en el mercado de trabajo. En cambio, la cantidad de varones insertos en el mercado laboral asciende a 71 cada 100.

⁵ Tasa de desocupación: calculada como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.

⁶ Tasa de subocupación horaria: calculada como porcentaje entre la población subocupada (ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y están dispuestos a trabajar más horas) y la población económicamente activa.

⁷ Tasa de ocupación demandante: calculada como porcentaje entre la población ocupada que busca activamente otra ocupación y la población económicamente activa.

Ahora bien, si de obtener y buscar empleo se trata, de cada 100 mujeres que participan activamente en el mercado de trabajo, solo 90 consiguen algún tipo de empleo. De ellas, aproximadamente, 14 buscan activamente otra ocupación a pesar de tener una con jornada completa y otras 14 se encuentran subocupadas y disponibles para trabajar más horas. En cambio, de cada 100 varones que participan activamente en el mercado, 94 consiguen trabajo de los cuales 14 buscan activamente otra ocupación a pesar de tener uno de jornada completa y solo 7 se encuentran subocupados en cuanto a la cantidad de horas de su jornada.

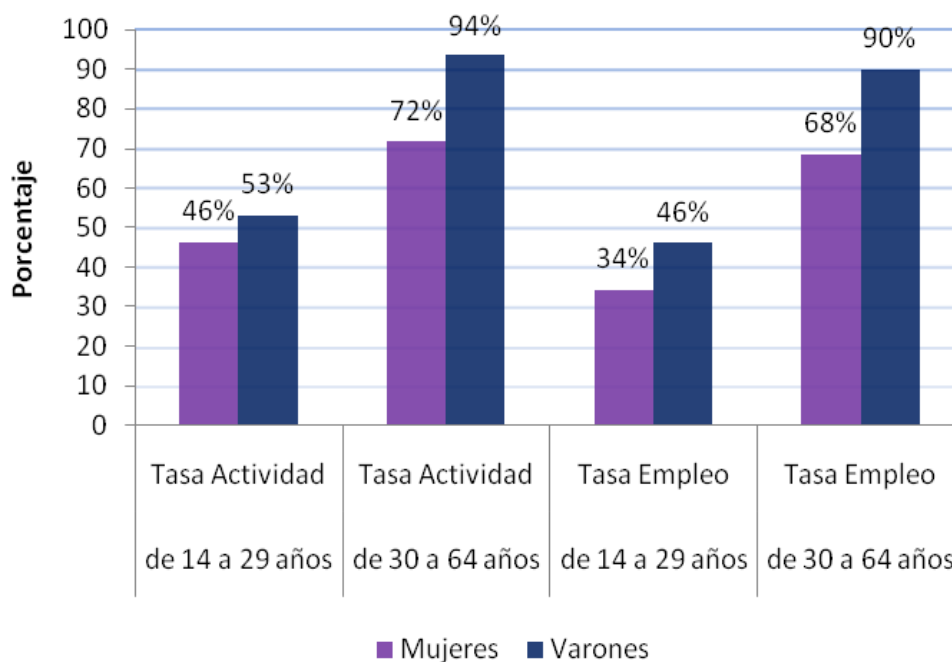
Las variaciones expuestas están fuertemente vinculadas a la dinámica de un mercado de trabajo enmarcado en un contexto de excepción, tal como lo representó la pandemia del COVID-19. Esta situación excepcional trajo aparejadas algunas consecuencias que fueron analizadas en detalle en el informe especial anterior. En el escenario actual, los cambios de sentido en las tendencias se traslucen con mayor claridad como signos de recuperación de la actividad hacia una situación similar a la pre-pandemia. Entre ellos se identifica, en primer lugar, un incremento de la tasa de actividad y de empleo, con una evolución mayor en los varones a nivel aglomerado. Asimismo, se halla un aumento de los ocupados demandantes de empleo con una evolución más pronunciada en los varones a nivel local y, por el contrario, en las mujeres a nivel total 31 aglomerados.

A su vez, tiene lugar una disminución de las formas de subutilización de la fuerza de trabajo, es decir que acontecen descensos de las tasas de desocupación abierta y de subocupación horaria. Mientras que la primera registra una leve caída —de apenas 0.2 p.p.— en las mujeres a nivel local, tiene una evolución favorable en el resto de los grupos. Además, se destaca la disminución de la desocupación en los varones del aglomerado como la variación de mayor magnitud con un descenso de 5,8%. En lo que respecta a la subocupación, hay una merma en los valores tanto a nivel local como en el total de los aglomerados. La situación es levemente favorable en el Gran Rosario, ya que a nivel 31 aglomerados hay un incremento leve en las mujeres y desciende en la población masculina en sintonía con el proceso general.

Al estudiar las diferencias entre los grandes grupos de edad que componen la población potencialmente activa, se observa una mayor asimetría entre mujeres y varones de edad central —de 30 a 59 años de edad— que entre los más jóvenes —de 14 a 29 años—. Entre las jóvenes, se advierten menores tasas de actividad y empleo y mayor proporción de subempleo respecto a los varones. La cantidad de mujeres jóvenes que trabajan en jornadas parciales y desean trabajar más se ha visto disminuida en casi 7 puntos porcentuales a lo largo del último año, pasando de 23,8% en 2020 a 17% en 2021.

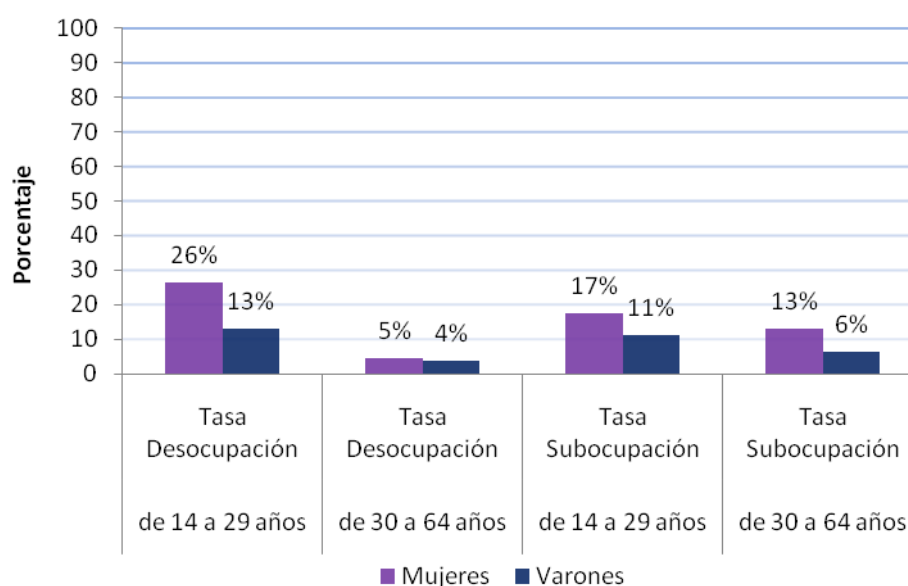
Continuando con la franja más joven, el desempleo para este grupo de edad resulta muy elevado tanto para mujeres como para varones, rondando cifras superiores al 20% para las primeras y superiores al 10% para los últimos. La figura 3 demuestra cómo el desempleo afecta de manera diferencial a las mujeres jóvenes duplicando el valor que registran sus pares varones. En cambio, para el caso de las edades centrales, la diferencia en las tasas de participación en el mercado de trabajo de varones y mujeres son más amplias, mientras que en el nivel de desempleo y subempleo ocurre lo contrario: las diferencias son más reducidas. (Figuras 2 y 3)

Figura 2. Tasas de actividad y empleo según rango de edad y sexo. Aglomerado Gran Rosario. Tercer trimestre 2021.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC

Figura 3. Tasas de desocupación y subocupación según rango de edad y sexo. Aglomerado Gran Rosario. Tercer trimestre 2021.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC

La gran diferencia entre las tasas de actividad de varones y mujeres, que supera los 22 puntos porcentuales para la población de edad central, parece indicar que la mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que tienen las mujeres impide su incorporación

al mercado laboral y las mantiene, mayoritariamente, lejos de la posibilidad de generar sus propios ingresos.

Además, aquellas que se encuentran insertas en el mercado de trabajo, lo hacen en peores condiciones que los varones. Este hecho se refuerza al observar, tal como se presenta en los siguientes apartados, los mayores niveles de informalidad presentes en el trabajo femenino y la menor remuneración promedio que reciben por su trabajo. En resumidas cuentas, las mujeres tienen menos y peores empleos que los varones.

La brecha de ingresos

Las desigualdades entre varones y mujeres también se reflejan, como adelantamos, en el ingreso monetario promedio que obtienen por su trabajo en el mercado de trabajo. Así, en el Gran Rosario, la brecha del ingreso promedio en la ocupación principal es del 31,9% entre varones y mujeres.⁸

Esta disparidad equivale a una relación de 68 pesos ganados por las mujeres cada 100 pesos obtenidos por los varones. La brecha de ingresos a nivel local se atenuó 3 puntos porcentuales respecto al 3º trimestre de 2019, donde el ingreso promedio de los varones sobrepasaba un 34,7% al de las mujeres.

La brecha actual es 10,1 puntos porcentuales mayor a la del total nacional, donde la brecha de ingresos entre varones y mujeres ronda el 21,8%. Esto se debe a que Rosario tiene una media de ingresos superior al promedio nacional; pero tal diferencia es mucho más marcada entre los varones que en las mujeres. El ingreso promedio de la ocupación principal de varones es en Rosario un 43,4% superior al total nacional mientras que, en el caso de las mujeres, las rosarinas tienen un ingreso promedio 24,8% superior al de las mujeres a nivel nacional.

Cuadro 2. Ingreso promedio y brecha de ingresos de la ocupación principal. Aglomerado Gran Rosario y Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre 2019, 2020 y 2021.

Aglomerado	Período	Media de ingresos		Brecha de ingresos de la ocupación principal
		Mujeres	Varones	
		Pesos		Porcentaje
Total 31 aglomerados	2019	19.923,10	26.950,00	26,1
	2020	25.760,10	32.873,50	21,6
	2021	30.416,80	38.895,00	21,8
Gran Rosario	2019	19.690,50	30.146,90	34,7
	2020	23.614,40	34.598,80	31,7
	2021	37.972,50	55.774,50	31,9

Fuente: Elaboración propia en base a EPH - INDEC

⁸ El concepto brecha de ingresos refiere a la diferencia entre el ingreso del hombre y el de la mujer, con respecto al ingreso del hombre.

Esta brecha conforma un indicador general que no distingue entre extensión de jornada, categoría ocupacional, puesto de trabajo, entre otras particularidades propias de las distintas formas de empleo. No obstante, refleja de modo agregado la inequidad en el modo de inserción de las mujeres en el mundo del trabajo y una de las consecuencias de su mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

Como es esperable, las brechas de ingresos en la ocupación principal difieren ampliamente al interior de cada grupo de mujeres y varones según distintas variables a tener en cuenta como la extensión de la jornada, el tipo de puesto, la calificación del puesto de trabajo, según se trate de un trabajo registrado o no registrado, entre otras. Profundizar el análisis de estas brechas escapa a los límites de este informe; no obstante, queda la discusión abierta en la que, como parte de una Universidad comprometida con las problemáticas de su tiempo, debemos asumir el compromiso de una participación activa frente a estas desigualdades que afectan extendidamente a las mujeres.

Acceso a la seguridad social

Este apartado presenta la información sobre acceso a la seguridad social de mujeres y varones en la provincia de Santa Fe en comparación con el total nacional. Se analiza, por un lado, la cantidad de jubilaciones y pensiones vigentes, el haber medio de jubilaciones y pensiones y sus brechas de ingreso, por el otro, así como también la composición de las pensiones no contributivas y las prestaciones por desempleo.

La información corresponde a los meses de mayo de los años 2020 y 2021. La decisión de abordar los datos de la provincia de Santa Fe se debe a que no existen datos oficiales, públicos y actualizados de la seguridad social desagregados para la ciudad de Rosario. La máxima desagregación disponible es, entonces, la jurisdicción provincial.

La información analizada proviene principalmente de los regímenes previsionales administrados por ANSES, del Sistema Nacional de Pensiones No Contributivas y del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo instituido por la Ley N° 24.013.

En primer lugar, se contempla la cantidad de jubilaciones vigentes de ANSES según tipo de acceso, jurisdicción y sexo. Hacia mayo de 2021, en la provincia de Santa Fe, se encontraban vigentes 426.818 jubilaciones (Cuadro 3). De ellas, un 62,8% correspondían a mujeres y un 37,2% a varones. La importante cobertura en el sistema previsional para mujeres se debe, fundamentalmente, a la implementación de los planes de inclusión previsional que permitieron el acceso, a través de moratorias, a una gran parte de población que, de otra manera, no se hubiera jubilado.

De las 268.248 mujeres jubiladas, el 81,6% accedió al derecho con una moratoria. Por otro lado, de los 158.570 jubilados varones, el 42,3% accedió a la jubilación mediante una

moratoria (Cuadro 3). A partir del cálculo de la razón de Odds⁹, podemos concluir que la chance de jubilarse con moratoria es 6 veces mayor para las mujeres que para los varones de la provincia de Santa Fe.

A nivel nacional, en cambio, mientras que el 77% de las mujeres se jubilaron mediante una moratoria, para los varones la proporción desciende al 44,4%. En este caso, la utilización de la razón de Odds nos permite concluir que la posibilidad de jubilarse con moratoria es 4 veces mayor para las mujeres que para los varones.

Al referirse a las jubilaciones obtenidas a través de una moratoria es importante destacar que los Planes de Inclusión Previsional, popularizados como “Jubilación para Amas de Casa” funcionaron como un reconocimiento histórico al trabajo no remunerado de las mujeres.

Cuadro 3. Cantidad de jubilaciones vigentes de ANSES según tipo de acceso y sexo. Provincia de Santa Fe y Total País. Mayo 2021.

	Provincia de Santa Fe			Total País		
	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total
Con Moratoria %	218.936 (81,6)	67.053 (42,3)	285.989 (67,0)	2.478.402 (77,0)	859.190 (44,4)	3.337.592 (64,8)
Sin Moratoria %	49.312 (18,4)	91.517 (57,7)	140.829 (33,0)	741.194 (23,0)	1.074.479 (55,6)	1.815.673 (35,2)
Total %	268.248 (100)	158.570 (100)	426.818 (100)	3.219.596 (100)	1.933.669 (100)	5.153.265 (100)

Fuente: Dirección de Programación Económica, sobre la base de datos de la ANSES.

En mayo de 2021, en la provincia de Santa Fe, la cantidad de jubilaciones vigentes de ANSES fue 1,9% inferior al año anterior. Al considerar el tipo de acceso a la jubilación y el sexo, donde más disminuyó la cantidad de jubilaciones fue entre los jubilados varones que accedieron al derecho a través de una moratoria, -2,5%; y entre las jubiladas mujeres que accedieron sin moratoria, -1,5%. Esta diferencia refuerza, entre otras, la necesidad de actualización de políticas de inclusión previsional para el acceso a un derecho central como el de la jubilación.

A nivel nacional la situación se configuró de manera similar. Disminuyó 1,9% la cantidad de jubilaciones vigentes de ANSES, y donde más disminuyó la cantidad de beneficios jubilatorios fue entre los jubilados con moratoria, -2,5%, y entre las jubiladas sin moratoria, -1,5%.

⁹ Existe otra manera de representar la probabilidad de ocurrencia de un evento y es mediante el cociente entre la probabilidad de que ocurra el evento y la probabilidad de que no ocurra. Este cociente, que en inglés se denomina odds y para el que no hay una traducción al español comúnmente aceptada, indica cuánto más probable es la ocurrencia del evento que su no ocurrencia.

En el Cuadro 4 se puede observar que, en el mes de mayo de 2021, ANSES informó que en la provincia de Santa Fe se encuentran vigentes 145.868 pensiones, de las cuales 125.378 (86,0%) corresponden a beneficiarias, y 20.490 (14,0%) a beneficiarios.

Cuadro 4. Cantidad de pensiones (contributivas) vigentes de ANSES según sexo. Provincia de Santa Fe y Total País. Mayo 2021.

	Provincia de Santa Fe			Total País		
	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total
Pensiones	125.378	20.490	145.868	1.361.244	243.515	1.604.759
(contributivas)						

Fuente: Dirección de Programación Económica, sobre la base de datos de la ANSES.

En mayo de 2021, en la provincia de Santa Fe, la cantidad de pensiones vigentes de ANSES fue 0,1% superior al año anterior. Al considerar el tipo de acceso a la jubilación y el sexo, donde más aumentó la cantidad de pensiones fue entre los pensionados sin moratoria, 3%, y entre las pensionadas con moratoria, 0,8%.

Mientras que, a nivel nacional, aumentó un 0,4% la cantidad de pensiones vigentes de ANSES, y donde más aumentó la cantidad de beneficios fue entre los pensionados sin moratoria, 2,8%, y entre las pensionadas con moratoria, 0,3%.

En cuanto a los ingresos percibidos a partir de estos beneficios, el Cuadro 5 muestra el haber promedio que perciben jubilados y jubiladas, y las brechas de ingresos resultantes. La información se desagrega según hayan accedido o no a una moratoria. Tanto si consideramos los beneficiarios y beneficiarias de Santa Fe como los del total del país, la brecha de ingresos es menor entre los jubilados y jubiladas con moratoria que sin moratoria. Al considerar tanto quienes se hayan jubilado mediante moratoria como quienes se hayan jubilado sin ella, mientras que los varones en la provincia de Santa Fe percibían, en mayo de 2021, un haber medio de \$36.218, las mujeres perciben un haber medio de \$23.786, lo que implica una brecha de ingresos de 34,3%, medio punto porcentual superior al año anterior.

Cuadro 5. Haber medio de jubilaciones de ANSES y brecha de ingreso según tipo de acceso y sexo. Provincia de Santa Fe y Total País. Mayo 2021.

Jubilaciones	Provincia de Santa Fe			Total País		
	Mujeres	Varones	Brecha de Ingresos	Mujeres	Varones	Brecha de ingresos
	Pesos		Porcentaje	Pesos		Porcentaje
Con Moratoria	20.778	22.213	6,5	21.326	23.025	7,4
Sin Moratoria	37.141	46.479	20,1	48.438	53.955	10,2
Total general	23.786	36.218	34,3	27.567	40.212	31,4

Fuente: Dirección de Programación Económica, sobre la base de datos de la ANSES.

El Cuadro 6 muestra el crecimiento de los haberes medios de jubilaciones de la provincia de Santa Fe y del país. En el último año, a nivel provincial, mientras el haber medio de las mujeres creció un 30,4%, el de los varones creció un 31,4%, por lo que la brecha de ingresos aumentó medio punto porcentual. A nivel nacional la situación fue similar.

Cuadro 6. Variación interanual del haber medio de jubilaciones de ANSES y de la brecha de ingreso según tipo de acceso y sexo. Provincia de Santa Fe y Total País. Mayo 2021.

Jubilaciones	Provincia de Santa Fe			Total País		
	Mujeres	Varones	Brecha de Ingresos	Mujeres	Varones	Brecha de ingresos
	Variación interanual %		Variación interanual p.p.	Variación interanual %		Variación interanual p.p.
Con Moratoria	29,5	29,6	0,1	29,5	29,8	0,4
Sin Moratoria	32,9	31,7	-0,7	31,7	31,0	-0,8
Total general	30,4	31,4	0,5	30,4	31,0	0,4

Fuente: Dirección de Programación Económica, sobre la base de datos de la ANSES.

Al igual que en las jubilaciones, el haber medio de pensiones de ANSES es menor en la provincia de Santa Fe que a nivel país. Sin embargo, como se muestra en el Cuadro 7, la brecha de ingresos presenta el comportamiento inverso al de las jubilaciones: las mujeres cobraron en mayo de 2021 un haber medio de \$28.000 mientras que los varones percibieron un haber medio de \$22.548, es decir, la brecha de ingresos existente es de -24,2% en Santa Fe y -26% a nivel nacional.

Cuadro 7. Haber medio de pensiones de ANSES y brecha de ingreso según tipo de acceso y sexo. Provincia de Santa Fe y Total País. Mayo 2021

	Provincia de Santa Fe			Total País		
	Mujeres	Varones	Brecha de ingresos	Mujeres	Varones	Brecha de ingresos
	Pesos		Porcentaje	Pesos		Porcentaje
Con Moratoria	20.880	20.588	-1,4%	21.394	20.947	-2,1%
Sin Moratoria	28.872	23.130	-24,8%	31.945	25.397	-25,8%
Total general	28.000	22.548	-24,2%	30.758	24.415	-26,0%

Fuente: Dirección de Programación Económica, sobre la base de datos de la ANSES.

El Cuadro 8 muestra el crecimiento de los haberes medios de pensiones de la provincia de Santa Fe y del país. En el último año, mientras el haber medio de las mujeres creció un 30%, el de los varones creció un 31%, por lo que la brecha de ingresos aumentó un punto porcentual.

Cuadro 8. Variación interanual de haber medio de pensiones de ANSES y brecha de ingreso según tipo de acceso y sexo. Provincia de Santa Fe y Total País. Mayo 2021

	Provincia de Santa Fe			Total País		
	Mujeres	Varones	Brecha de ingresos	Mujeres	Varones	Brecha de ingresos
	V.i. %		V.i. p.p.	V.i. %		V.i. p.p.
Con Moratoria	29,4	29,4	0,0	29,5	29,4	-0,1
Sin Moratoria	30,0	30,1	0,1	29,9	29,4	-0,8
Total general	29,9	30,0	0,1	29,9	29,6	0,0

Fuente: Dirección de Programación Económica, sobre la base de datos de la ANSES.

Dado que en mayo de 2021 la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor medido por el IPEC para la provincia de Santa Fe fue de 50,6%, tanto los haberes promedio de jubilaciones como de las pensiones aumentaron 20 puntos porcentuales menos que la inflación durante este período.

Por su parte, el Cuadro 9 señala que las pensiones no contributivas, tanto a nivel provincial como nacional, se componen principalmente por pensiones asistenciales que, en su mayoría, son percibidas por mujeres. La diferencia se debe principalmente a la pensión para madres de 7 o más hijos (incluida dentro de las asistenciales). Si se considera el caso de la provincia de Santa Fe, se puede observar que las mujeres perciben 18.507 pensiones no contributivas más que los varones, siendo las pensiones para madres de 7 o más hijos 20.107.

Cuadro 9. Pensiones no contributivas según tipo de beneficio y sexo. Provincia de Santa Fe y Total País. Mayo 2021.

Pensiones (No contributivas)	Provincia de Santa Fe			Total País		
	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total
Asistenciales	40.575	23.421	63.996	849.404	544.936	1.394.340
%	91,0%	89,7%	90,5%	94,6%	92,8%	93,9%
Excombatientes Malvinas	127	840	967	2.915	19.015	21.930
%	0,3%	3,2%	1,4%	0,3%	3,2%	1,5%
Graciables	3.576	1.549	5.125	40.595	17.478	58.073
%	8,0%	5,9%	7,2%	4,5%	3,0%	3,9%
Leyes especiales	325	286	611	4.970	6.068	11.038
%	0,7%	1,1%	0,9%	0,6%	1,0%	0,7%
Total	44.603	26.096	70.699	897.884	587.497	1.485.381
%	(100)	(100)	(100)	(100)	(100)	(100)

Fuente: Dirección de Programación Económica, sobre la base de datos de la ANSES.

En cuanto a las prestaciones por desempleo (Cuadro 10), en el mes de mayo de 2021 el 68,3% de las mismas fueron otorgadas a varones, una proporción similar a la nacional (68,2%). La cantidad de prestaciones por desempleo aumentó 20% entre mayo de 2020 y mayo de 2021. Mientras que la cantidad de beneficiarias de prestaciones por desempleo aumentó 41%, la cantidad de beneficiarios aumentó 13%.

Cuadro 10. Beneficiarios de la prestación por desempleo según sexo. Provincia de Santa Fe y Total País. Mayo 2020/2021.

Prestaciones por desempleo	Provincia de Santa Fe			Total País		
	2020	2021	Variación	2020	2021	Variación
	interanual			interanual		
	Cantidad	Porcentaje		Cantidad	Porcentaje	
Mujeres	2.197	3.095	40,9	31.231	44.431	42,3
Varones	5.919	6.681	12,9	76.249	95.453	25,2
Total	8.116	9.776	20,5	107.480	139.884	30,1

Fuente: Dirección de Programación Económica, sobre la base de datos de la ANSES.

Transporte y movilidad

En el año 2020 un viral de Tik Tok preguntaba a las mujeres que harían si no hubiera hombres en la ciudad por 24 horas; la caminata nocturna fue la respuesta más repetida. Diversos estudios demuestran que la mayor parte del diseño urbano genera una discriminación sistémica que impregna las experiencias de las mujeres en la ciudad, su libertad, seguridad, movilidad y acceso a los espacios públicos urbanos. En este sentido, diversos análisis muestran que las mujeres dependen predominantemente del transporte público y del tránsito no motorizado, como caminar y andar en bicicleta.¹⁰

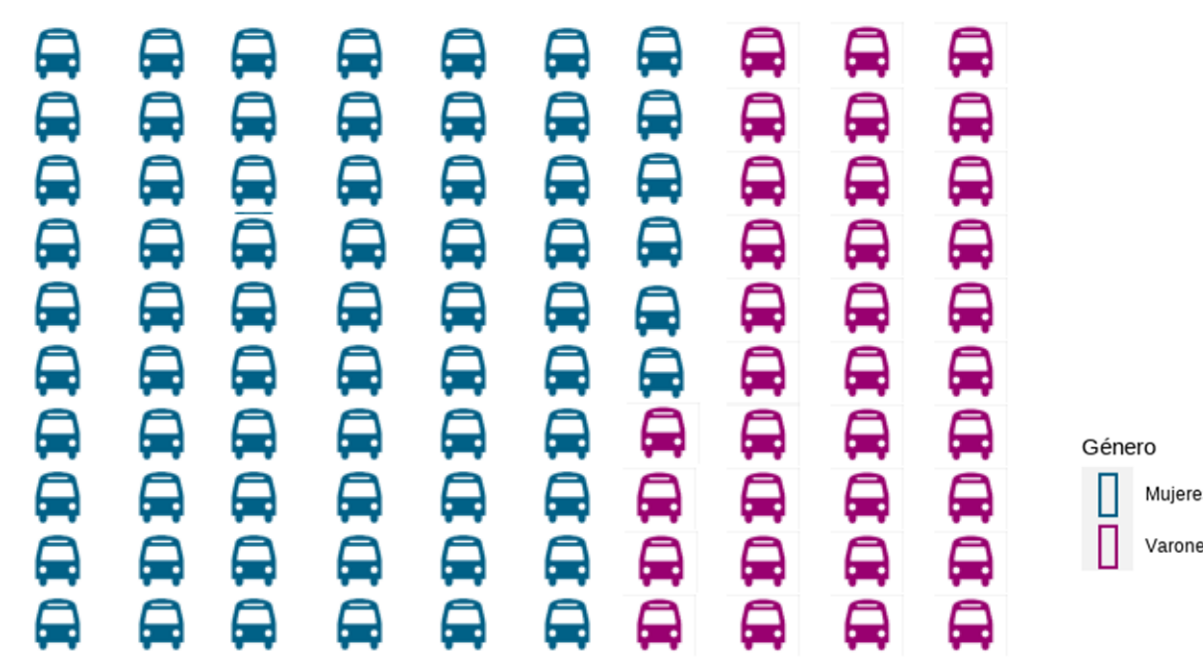
En Rosario, a partir del año 2006 comienza a realizarse la encuesta permanente a pasajeros con el objetivo de evaluar la percepción de los usuarios sobre el servicio del Transporte Urbano de Pasajeros de Rosario mediante una consulta directa respecto de cada una de las líneas que componen el sistema. En la actualidad esta consulta se realiza dos veces al año, en los meses en los que se registra la mayor carga de pasajeros, en general en los períodos mayo-junio y septiembre-octubre. Se realizaron aproximadamente 3.850 encuestas en cada uno de los relevamientos. Los últimos datos disponibles se basan en la encuesta que se llevó adelante en el año 2018. Del total de las personas usuarias del Transporte Urbano de Pasajeros de Rosario encuestadas en el último relevamiento (octubre de 2018) el 34% son varones, el 65% mujeres y

¹⁰ Deike, Peters. "Gender and sustainable urban mobility." *Thematic Study Prepared for Global Report on Human Settlements*, 2013. Disponible en: https://civitas.eu/sites/default/files/unhabitat_gender_surbanmobilitly_0.pdf

un 1% sin declarar. Es decir, son las mujeres quienes mayoritariamente utilizan el servicio de transporte urbano de pasajeros en la ciudad. (Figura 4)

Otra fuente de datos interesante en este aspecto es la Encuesta de Origen / Destino realizada en 2008 en el Área Metropolitana de Rosario por el Proyecto de Transporte Urbano Buenos Aires, la Secretaría de Transporte de la Nación y la Municipalidad de Rosario. Entre los múltiples aspectos que aborda el estudio, se encuentra la tenencia de licencias por tipo de vehículo según género. Como puede observarse en la figura 5, las mujeres tienen un menor porcentaje de licencias de conducir que los varones en todos los tipos de vehículos. Este hecho presenta una ligazón con lo mencionado anteriormente sobre la prevalencia de mujeres en el transporte público de pasajeros. Si bien el dato tiene varios años, constituye el último disponible y presenta un gran valor a la hora de pensar las brechas de género en la movilidad y el transporte.

Figura 4. Porcentaje de viajes realizados por semana en el STUP según género. Ciudad de Rosario. Octubre 2018.



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente a Pasajeros octubre 2018.

Figura 5. Porcentaje de población de 18 años y más con licencia de conducir por tipo de vehículo según género. Área Metropolitana de Rosario. Año 2008.

	Auto	Camión	Moto	Serv.Pub.
Varones 18+	54	3,5	9,2	2,3
Mujeres 18+	21,4	0,1	3,5	0,1

Fuente. Encuesta de Origen/Destino Rosario 2008 (ETR/PTUBA)

Por otra parte, de acuerdo con la investigación del BID sobre la ciclo-inclusión en América Latina, realizado en 2008 (último estudio disponible de esta magnitud) se comparan los porcentajes de viajes realizados en bicicleta por el género femenino, comparándolos a través de 9 ciudades seleccionadas. Rosario ostenta una posición media, con un 30% de viajes realizados por mujeres (figura 6); por debajo de Montevideo, Córdoba, Ciudad de México y Quito, pero por encima de Bogotá, Santiago, La Paz y Medellín.¹¹

Figura 6. Porcentaje de viajes realizados en bicicleta según género. Ciudad de Rosario. Año 2008



Fuente: investigación BID (2015)

Otro rasgo de esta temática lo constituyen las diferencias de género en cuanto a la titularidad en las licencias de taxis y remises rosarinos. Según el portal de datos abiertos de la ciudad de Rosario, a enero de 2022, había un total de 1469 choferes de licencias de taxis; 92,7% son varones y sólo 7,2% son mujeres (figura 7). En cuanto a los remises, la participación de las mujeres es aún menor, con un 6% de choferes mujeres (figura 8). Los datos, una vez más, ilustran el predominio masculino en los roles asociados a la conducción en el espacio público.

¹¹ Ríos Flores, Ramiro Alberto, et al. "Ciclo-inclusión en América Latina y el Caribe: Guía para impulsar el uso de la bicicleta.", 2015. Tomado de: <https://publications.iadb.org/handle/11319/6808>

Figura 7. Choferes de licencias de taxi según género. Ciudad de Rosario. Enero de 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos.rosario.gob.ar

Figura 8. Choferes de licencias de remises según género. Ciudad de Rosario. Diciembre 2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos.rosario.gob.ar

Esta brecha de género y ocupacional, ha dado lugar a la expansión de aplicaciones como *SheTaxi*, que se utilizan para solicitar un vehículo conducido por una mujer, en una actividad desarrollada mayoritariamente por hombres.

En síntesis, a pesar de los avances, el espacio vial continúa altamente masculinizado. Un espacio público dominado por varones que insiste con el imaginario de mujeres replegadas al espacio privado, doméstico. Un espacio vial donde aún se producen y reproducen las desigualdades y las violencias que no permiten a las mujeres e identidades feminizadas la experiencia de moverse por la ciudad libres, seguras y sin miedo, como lo soñamos.

Seguir midiendo la violencia

En el informe 2020 se presentaron los últimos datos publicados por el Registro Unico de Situaciones de Violencia contra las Mujeres (RUVIM). Datos vinculados a la magnitud del registro, la variable vínculo con el o los agresores, para el cuarto trimestre de 2019 y el tipo de violencia para el tercer trimestre de 2019, todas referidas al total de la provincia de Santa Fe.¹²

A la espera de nuevos datos públicos y teniendo en cuenta la magnitud del problema, se presenta en este informe el último dato disponible que trata sobre la medición de la violencia de género durante el primer mes de la pandemia por el COVID 19. En aquellos días se acentuó la preocupación por las mujeres y disidencias bajo condiciones de aislamiento obligatorio, teniendo en cuenta que la mayor parte de los hechos de violencia de género se dan en el ámbito doméstico, puertas adentro de los hogares. Para dar cuenta de esta realidad se presentan las cifras vinculadas a los registros de violencia de género durante los tres primeros períodos de aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO): del 20 al 31 de marzo; del 1 al 13 de abril y del 14 al 27 de abril.

En total, se sumaron 7602 registros de violencia en las ciudades de Rosario y Santa Fe entre el 20 de marzo y el 27 de abril de 2020. Si se compara con los 10.622 registros del tercer trimestre de 2019, es posible advertir el aumento de las situaciones de violencia en dado durante el ASPO.

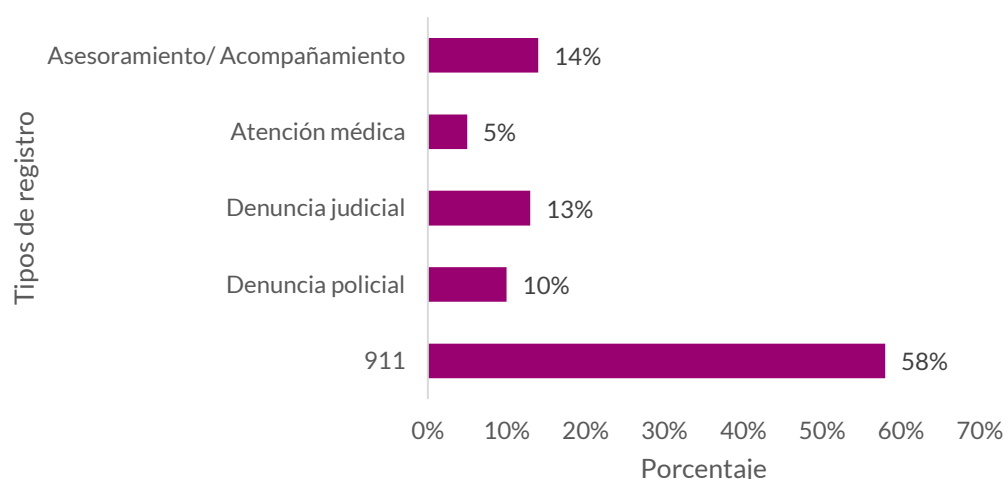
¹² El RUVIM contempla el registro de todas las situaciones de violencia hacia las mujeres, excepto el femicidio, ejercidas en el territorio de la provincia de Santa Fe, que han sido informadas al IPEC. Dos consideraciones es necesario tener en cuenta al momento de interpretar los datos. En primer lugar, este registro no es exhaustivo, puesto que por un lado existen mujeres que a partir de la situación de violencia no dejan sentado ningún tipo de registro en los organismos pertinentes del Estado por temor o por inaccesibilidad y; por el otro, pueden existir situaciones en donde las mujeres recurrieron a organismos/organizaciones que no informen al IPEC. En ambos casos, los registros contemplados en RUVIM estarían subestimando la cantidad total de situaciones de violencia de género. La segunda consideración plantea que debido a la ruta crítica de la violencia y re-victimización a la que las mujeres son expuestas, para ser atendidas y acompañadas en una situación de violencia pudo haber generado más de un registro administrativo, lo cual llevaría a una sobre estimación de la cantidad total de situaciones de violencia.

Cuadro 11. Registros de violencia hacia la mujer en términos comparativos para los períodos de aislamiento social, preventivo y obligatorio para las ciudades de Rosario y Santa Fe

	20 al 31 de marzo	1 al 13 de abril	14 al 27 de abril	Total
Rosario	1644	2005	1926	5575
Santa Fe	571	780	676	2027
Total	2215	2785	2606	7602

Fuente: IPEC. Base RUVIM / OSP

Figura 9. Porcentaje para “tipos de registros” en los tres períodos de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” para las ciudades de Santa Fe y Rosario



Más y mejor información pública

El acceso a la información pública es un derecho reconocido nacional e internacionalmente. Desde una perspectiva de derechos resulta ineludible la necesidad de mejorar la producción de información pública por parte del Estado en sus distintos niveles que permita echar luz sobre las brechas de género.

Esta información debe publicarse de forma completa, con el máximo nivel posible de periodicidad y desagregación—por género, etnia/ raza, inserción socioeconómica, nivel educativo, localidad, entre otras—. La desagregación es crucial para evaluar la situación de los grupos más vulnerables. Las desigualdades étnicas y raciales, junto con las de género, son componentes cruciales que no deben soslayarse al momento de medir. Sucede que, en muchos casos, los datos no existen; en otros, están disponibles, pero son de incierta calidad, no se pueden vincular entre distintas bases de datos, o son de muy difícil acceso. Otras veces, los datos no se recolectan, sistematizan y/o publican en intervalos regulares de tiempo, y ello atenta contra la posibilidad de evaluar continuidades avances y retrocesos.

En este camino, desde la Universidad pública queremos invitar a dirigir una mirada crítica a los datos y a la información para que sepamos que nos dicen, pero también que falta.